

EL PRÓXIMO 1 DE JUNIO COMIENZA “OFICIALMENTE” LA TEMPORADA DE HURACANES PARA EL 2017, EN EL MAR CARIBE, GOLFO DE MÉXICO Y OCÉANO ATLÁNTICO

Las salidas de diferentes modelos internacionales indican una temporada un poco por debajo de lo normal; sin embargo, la incidencia de “Matthew” y de “Otto” en la temporada 2016, nos invita a no bajar la guardia.

El IDEAM como autoridad meteorológica nacional, tiene a su cargo el seguimiento y monitoreo de los ciclones tropicales, así como la responsabilidad de emitir los pronósticos respectivos sobre la probable intensidad y trayectoria, así como las alertas ante posibles repercusiones dentro del área marítima, continental e insular del territorio colombiano.

Dicha temporada oficialmente inicia el día 1 de junio y finaliza el día 30 de noviembre, sin embargo, en ocasiones suelen presentarse por fuera de este periodo. Justamente, se resalta que se ha presentado ya un evento extemporáneo; la tormenta tropical “ARLENE” ha sido el primer ciclón tropical de la temporada de huracanes en el Atlántico para este 2017, formándose en el centro del océano durante abril, con poco tiempo de “vida” y alcanzando la categoría de tormenta tropical, sin ninguna incidencia sobre nuestro país.

Bajo condiciones normales en el Atlántico Tropical, se presentan en promedio de 12 tormentas tropicales, 6 huracanes y 3 huracanes mayores (mayores o iguales a categoría 3 dentro de la escala de Saffir-Simpson).

De acuerdo con información de patrones de circulación de la atmósfera y del océano, obtenidos hasta el mes de abril de 2017, los más recientes pronósticos realizados por investigadores de la Universidad Estatal de Colorado (CSU), indican que la actividad ciclónica durante la temporada 2017 en el Atlántico, estará un poco por debajo del promedio histórico. Con base en los resultados de dichos análisis, se estima la formación de aproximadamente once (11) tormentas tropicales, cuatro (4) huracanes moderados (categorías 1 o 2 en la Escala de Saffir-Simpson) y 2 huracanes intensos (categorías 3, 4 o 5).

Históricamente, entre mediados de agosto y mediados de octubre se suele tener una mayor actividad de ciclones tropicales (figura 1). Cabe señalar, lo consignado en la figura 2, en donde se relacionan los nombres asignados para los ciclones que por lo menos alcancen la categoría de tormenta tropical.

La formación de estos fenómenos es inevitable, sin embargo, las medidas de prevención reducen los riesgos causados por estos eventos. Es por ello, que el IDEAM invita al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y especialmente a los Consejos Departamentales y Municipales, de la Costa Caribe y del Archipiélago de San Andrés y Providencia, para que, junto con las propias comunidades, se tomen las medidas necesarias para evitar pérdida de vidas humanas y bienes materiales.

Se recomienda a la comunidad en general, de las zonas mencionadas, asegurar debidamente las cubiertas de las casas, hacerle mantenimiento o poda a los árboles, que, por su condición débil, puedan caer sobre redes de energía. De igual forma los operadores de embarcaciones, turistas, pescadores deben seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas marinas y atender las recomendaciones en tal sentido.

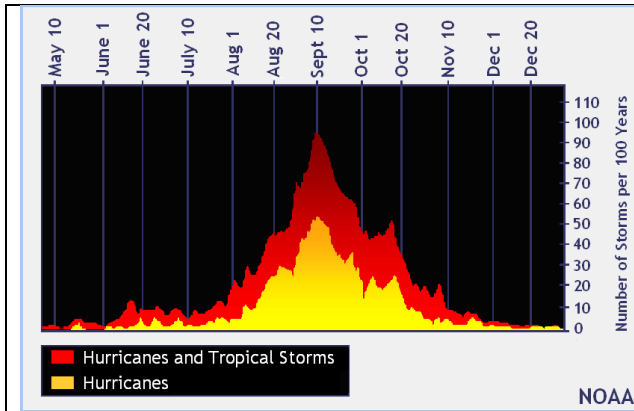


Figura 1. Climatología de huracanes y tormentas tropicales. Fuente: NHC/NOAA

2017 STORM NAMES		ATLANTIC
Arlene	Harvey	Ophelia
Bret	Irma	Philippe
Cindy	Jose	Rina
Don	Katia	Sean
Emily	Lee	Tammy
Franklin	Maria	Vince
Gert	Nate	Whitney

Figura 2. Nombres de tormentas para temporada 2017.

El IDEAM ha iniciado desde ya un seguimiento detallado del Océano Atlántico y mar Caribe; en caso de necesidad y con base en el plan operativo acordado con los países de la región, coordinará conjuntamente con el Centro de predicción Tropical de Miami (NHC) y demás países de la región, los avisos y alertas con destino a los tomadores locales de decisiones asociados con la Gestión del Riesgo de Desastres, enmarcados a nivel de nuestro territorio en el "Protocolo Nacional ante Huracanes y otros ciclones tropicales"¹

Para ello, nuestra institución emitirá los comunicados respectivos, los cuales podrán ser consultados en nuestra página web (<http://www.ideam.gov.co>) en el vínculo denominado comunicados especiales.

Como medida de prevención, el IDEAM hace un llamado para que se revisen y activen los planes de contingencia ante estos fenómenos, que pueden ocasionar con el paso cercano de ondas tropicales o los propios ciclones tropicales, vendavales o minitornados a las poblaciones costeras o insulares.

La Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas del IDEAM trabaja durante las 24 horas del día, con personal con el cual se podrá interactuar en caso de algún evento o de cualquier inquietud asociada a los pronósticos hidrológicos y meteorológicos, y las amenazas que se registren en las diferentes zonas del país. Cualquier inquietud adicional relacionada con éste comunicado, podrá consultarse al celular 3208412346 o al teléfono (031)-3075625 de la ciudad de Bogotá D.C.

¹ Documento realizado de manera conjunta con las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en cabeza de la UNGRD.